



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

III LEGISLATURA

Serie II:
TEXTOS LEGISLATIVOS

21 de marzo de 1988

Núm. 161 (e)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 55)

PROYECTO DE LEY

Por el que se crea el Cuerpo Jurídico Militar de la Defensa.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

Se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la comunicación del Presidente de la Comisión de Defensa sobre aprobación, con competencia legislativa plena, del proyecto de Ley por el que se crea el Cuerpo Jurídico Militar de la Defensa.

Palacio del Senado, 17 de marzo de 1988.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—La Secretaria primera del Senado, **María Lucía Urcelay López de las Heras**.

Excmo. Sr.:

La Comisión de Defensa, en su sesión del día

17 de marzo de 1988, ha aprobado con competencia legislativa plena, en ejecución del acuerdo del Pleno del Senado del día 1 de marzo de 1988, el proyecto de Ley por el que se crea el Cuerpo Jurídico Militar de la Defensa, sin introducir modificaciones en el texto remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie II, número 161 a), de fecha 1 de marzo de 1988.

Palacio del Senado, 17 de marzo de 1988.—El Presidente de la Comisión, **Juan José Laborda Martín**.—La Secretaria de la Comisión, **Carmela García-Moreno Teixeira**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961